

KG P201  
P35  
Z74  
Los autores

**Rocío González-Maíz**, egresada de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León; catedrática de la Universidad de Monterrey; becaria de la Universidad de Texas, en Austin, Tex., E.U.A.; Doctora en Historia por la B.U.A. de Puebla; Premio Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001; miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C.

**José Roberto Mendirichaga Dalzell**, Licenciado en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA); maestro en Letras Españolas por la Universidad Autónoma de Nuevo León; profesor fundador del Colegio de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UANL y candidato al Doctorado en Historia por la Universidad Iberoamericana; Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad de Monterrey (UEM); miembro de la SNHGE.



**Carlos Gustavo Leal Velasco**, Antropólogo Social, Master en Ciencias por la Universidad Autónoma de Nuevo León, diplomado en Antropología de Aridoamérica por el Colegio de México. Profesor huésped de la Universidad de Texas, EUA y miembro de la SNHGE. Fundador del Museo la Pérgola, coordinador de la Hacienda San Pedro y asesor cultural de CONACULTA. Catedrático e investigador de las Facultades de Arquitectura, Derecho y Criminología de UANL. En esta última dependencia, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

**Samuel Flores Longoria**, Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León; ex catedrático universitario; primer Coordinador del Colegio de Ciencias de la Comunicación (ahora Facultad de la U.A.N.L.); periodista; autor de libros y artículos sobre Derecho Internacional Público, y problemas sociales y políticos; editorialista y colaborador de diarios y revistas regionales; expresidente de la SNHGE; actualmente titular de departamento de Eventos Especiales y Editorial de la Facultad de Derecho y Criminología, UANL.

## Servir a los demás: Privilegio y deber

*Fernando Elizondo Barragán*

El lunes 13 de enero de 2003, a la 1:30 horas, el Licenciado Fernando Elizondo Barragán rindió la protesta de Ley ante el H. Congreso del Estado como gobernador sustituto de Nuevo León, en relevo del licenciado Fernando Canales Clariond, quien renunció para asumir la Secretaría de Economía en el gobierno Federal.

A continuación insertamos parte del mensaje que pronunció el licenciado Elizondo Barragán durante la ceremonia de toma de protesta.

*Servir a los demás es no sólo un privilegio y un deber, sino la única vía para la realización personal y para el logro de un mundo mejor.*

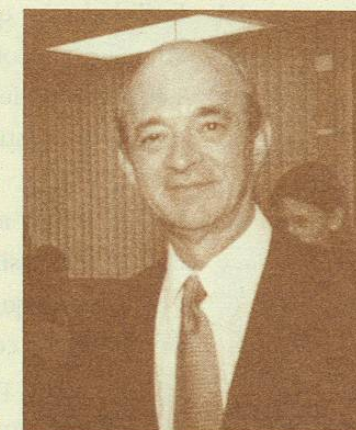
Fernando Elizondo Barragán

**E**l reto es grande, sí, pero no me arredra.

Como Gobernador ofrezco a la sociedad nuevoleonesa buscar con empeño el equilibrio adecuado de esas dos características que definen un buen Gobierno: la firmeza y la sensibilidad.

Firmeza para asegurar la eficacia, el orden, la seguridad, el imperio de la ley, condiciones esenciales del progreso y de la mejora de calidad de vida de toda comunidad.

Sensibilidad para que el Gobierno mantenga un ros-



tro humanista y generoso, en particular hacia aquellos más desfavorecidos y hacia los que no pueden valer por sí mismos; sensibilidad para no perder de vista que la persona humana debe ser siempre el centro de nuestra preocupación, el origen y el destino de toda acción gubernamental.

Ofrezco a todos los nuevoleoneses conducir un Gobierno honesto, abierto, participativo y enfocado a resultados; un Gobierno generador de confianza y promotor de esos consensos tan necesarios en toda sociedad democrática. A cambio pido la colaboración y participación leal y de bue-

na fe de todos, cada uno en su esfera y dentro de sus capacidades.

Como titular del Poder Ejecutivo ofrezco a los Poderes Legislativo y Judicial el más absoluto respeto y la mejor disposición para que dentro de las normas republicanas de separación de Poderes, refrendemos una relación de colaboración cercana y cordial, que nos permita potenciar esfuerzos en bien de nuestro Estado. Tengo la certeza de que corresponderán con igual disposición.

A los Gobiernos municipales ofrezco un trato diligente, equitativo y atento a sus planteamientos y necesidades. Les pido un esfuerzo especial de previsión y buena administración para que sus períodos concluyan con orden y normalidad.

A mis compañeros trabajadores y funcionarios del Gobierno del Estado les ofrezco trabajar hombro con hombro, con pasión y entrega, sin pedirles más que lo que yo mismo estoy dispuesto a dar. Les pediré diligencia y limpieza absoluta en su desempeño, que no sólo sean honestos, sino que se evidencie su honestidad, tengo y tendré cero tolerancia a la corrupción y reforzaré las acciones necesarias para promover activamente su denuncia y su erradicación.

Los exhorto a que nunca olvidemos que nos debemos a esos hombres y mujeres que están allá afuera, en la calle, frente a la ventanilla, en el automóvil o camión, en el campo, en el taller, en la empresa; que tenemos la obligación de servirles limpia y eficazmente, y que no tenemos derecho a imponerles más cargas o moles-

tias que las que sean estrictamente inevitables para la consecución del bien de la comunidad.

A los partidos y organizaciones políticas y a sus militantes que habrán de participar en los ya próximos procesos electorales, les ofrezco todo mi esfuerzo para asegurar un clima de máxima equidad en el desarrollo de sus actividades. Los invito a que las conduzcan de manera que juntos podamos dignificar la política y elevarla a la nobleza que le corresponde; que el interés y la pasión partidistas legítimos se sometan sin excepción a los más altos principios de civilidad y a los intereses superiores de la comunidad.

A los medios de comunicación, que producen y transmiten la información, esa valiosísima materia prima con que una sociedad democrática construye sus decisiones, les ofrezco respeto, apertura, accesibilidad y facilidad para que cumplan su función profesional, además de un oído atento siempre a la crítica.

Les pido, sí, que continúen sumándose al esfuerzo de todos por construir una sociedad mejor.

A mi esposa y a mi familia, que me han prodigado amor y apoyo sin límite, ofrezco la seguridad de que los sacrificios que estos meses puedan significar, serán compensados con creces con los resultados que podremos lograr para bien de nuestra comunidad, y el respeto y afecto que ello nos ganará de nuestros conciudadanos.

Finalmente, imploro al Todopoderoso que nos dé a todos luces y fortalezas al tamaño de los retos que habremos de enfrentar en esta tarea conjunta.

## Educación para la vida

Luis J. Galán Wong

Fragmentos del mensaje dirigido a los universitarios por el Dr. Luis J. Galán Wong, el jueves 5 de diciembre de 2002, durante su Segundo Informe de actividades.

*Educación que integre los valores humanos al conocimiento científico y tecnológico de vanguardia, que ambicione a tener una sociedad más justa en lo colectivo y más feliz en lo personal.*

Luis J. Galán Wong

La vida e historia de un país se forjan con los sueños, anhelos y trabajo constante de hombres y mujeres en sus campos e industria, hospitales y talleres así como en sus Instituciones y universidades en un ambiente de democracia, equidad y respeto. En esta época de constante transformación, donde el conocimiento ha adquirido nueva relevancia como herramienta de poder y progreso, obliga a que las Instituciones de Educación Superior se conviertan en los ejes generadores del pensamiento creativo e innovador.



Estos elementos nos permitieron plasmar ideas y objetivos de alto relieve en la Visión UANL 2006, constituyéndose en la plataforma ideal para alcanzar la meta de proporcionar a todos los universitarios una Educación para la Vida. Educación que integre los valores humanos al conocimiento científico y tecnológico de vanguardia, que ambicione a tener una sociedad más justa en lo colectivo y más feliz en lo personal.



La Universidad se esfuerza en educar a su juventud, con sólidas bases científicas, desarrolla sus aptitudes para

## Historia como compromiso social

*Helio E. Ayala Villarreal*

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene sus orígenes en la cátedra que en el Seminario Conciliar de Monterrey impartiera el destacado jurista nuevoleonés don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, el 19 de enero de 1824.

En esta misma anualidad surgiría la República Mexicana y un año más tarde, con la promulgación de la Constitución Política del 5 de marzo de 1825, quedaría formalmente establecido el Estado de Nuevo León.

Así, la impartición de la citada Cátedra de Derecho Civil dio origen no solamente a la Escuela de Jurisprudencia, sino a todos los estudios de educación superior en el Estado.

Posteriormente la Escuela de Jurisprudencia tendría varias sedes, de las cuales las más permanentes fueron: el Colegio Civil del Estado; el Tribunal Superior de Justicia instalado en el antiguo Palacio Municipal (hoy Museo Metropolitano de Monterrey); la *Vieja Casona*, ubicada en las calles de Diego de Montemayor y Mariano Abasolo de la misma capital regiomon-

tana y, finalmente; en el municipio de San Nicolás de los Garza, en la Ciudad Universitaria de Nuevo León.

Dentro de estos venerables muros se desarrollaría la historia de la actual Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, que en la presente obra, en cuatro apartados, nos narran los investigadores que especialmente invitamos para trazar la presente crónica.

La doctora Rocío González-Maíz aborda el periodo comprendido entre 1824-1876, referido a la Independencia, Reforma, Segundo Imperio y República Restaurada.

El maestro José Roberto Mendirichaga Dalzell, estudia el periodo 1876-1933, que comprende el Porfiriato, Revolución y Pos Revolución.

El licenciado Carlos Leal Velazco tiene a su cargo el periodo 1933-1958 (Época moderna), aunque se remonta a los antecedentes para la creación de la Universidad de Nuevo León, que formalmente se crea en 1933, hasta llegar a 1958.

El licenciado Samuel Flores Longoria, a su vez,

el manejo de las tecnologías modernas y prepara para potenciar todo su talento al servicio de nuestro Estado. Rendir cuentas es entregar a la comunidad nuevoleonesa técnicos, profesionistas, artistas, pensadores y científicos con un pensamiento estratégico y liderazgo en la inteligencia, que les ayude a ser, para adquirir una identidad propia y alta autoestima; les permita conocer y hacer, para modificar positivamente su entorno y a servir durante toda su vida, con espíritu inquebrantable a la Patria.

Reiteramos que esta Universidad sabe que deberá continuar sin descanso, en línea ascendente y compro-

metida, en el cumplimiento cabal de la misión que le corresponde realizar para beneficio de toda la sociedad nuevoleonesa.

Continuemos unidos en torno a nuestra misión de Educar para la Vida, porque, la vida trasciende nuestro ciclo y se continúa en hijos y alumnos. Educar, para mejorar las condiciones de vida, potenciar al individuo y a la sociedad que la Universidad sea el crisol donde la tolerancia, la prudencia, la reflexión y el pensamiento crítico, se unan en un mismo objetivo, hacer de la UANL, la mejor Universidad Pública de México.